



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 450 - 2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 21 MAY 2013

VISTO: La solicitud presentada por Felicinio Espeza Reymundo y la Resolución Gerencial General Regional N° 388-2013/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 388-2013/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 30 de abril del 2013, se designó al Bach. Educ. Felicinio Espeza Reymundo en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad Operativa de Educación Huaytará de la Gerencia Sub Regional Huaytará; acto administrativo en la cual se advierte error material en el Artículo 1° en el extremo que se hace referencia al grado académico del recurrente, debiendo ser lo correcto **Mag.Ed. Felicinio Espeza Reymundo**, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que estando a lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, se expide la presente Resolución;

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el Artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 388-2013/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 30 de abril del 2013, en el extremo que se menciona: "... Bach. Ed. ESPEZA REYMUNDO, Felicinio", debiendo quedar redactado como: "... **Mag. Ed. ESPEZA REYMUNDO, Felicinio**".

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Huaytará, Unidad Operativa de Educación Huaytará e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL